

¿COMO PARTICIPAR EN CONCURSOS DE RIEGO TECNIFICADO?

Los agricultores agrupados o asociados podrán participar en los Concursos Públicos de Riego Tecnificado y ser beneficiarios de los incentivos y de los créditos para tecnificar sus sistemas de riego, cuando cumplan con ciertos requisitos y obligaciones.

REQUISITOS:

- Ser propietario del predio.
- Tener regularizado su situación de tenencia y derecho de agua.
- No haber recibido incentivos de riego tecnificado anteriores.
- Otros que establezca el PSI.

OBLIGACIONES:

- Realizar su aporte económico de acuerdo al proyecto.
- Cumplir con los objetivos, compromisos, especificaciones técnicas y diseño del proyecto.
- Permitir la supervisión por parte del PSI, Gobierno Regional o Local, durante la ejecución y operación hasta por 05 años.
- Cumplir con las obligaciones asumidas con el sistema financiero.
- Responsabilizarse de los deterioros, perdidas en el sistema de riego, repararlos y reponerlos para su adecuada operatividad.
- Realizar el mantenimiento oportuno y según recomendaciones del proveedor, de los equipos y componentes del sistema de riego tecnificado.